
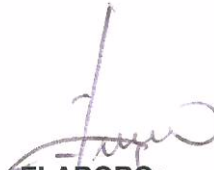



 <p>Departamento del Meta ESE Solución Salud Empresa Social del Estado</p>	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 2</b>	<b>Código PR-MARH-02</b>	<b>Página 1 de 9</b>	 <p>DEPARTAMENTO DEL META</p>
	<b>DERRAMES</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/05/08</b>	<b>Documento Controlado</b>		

# DERRAMES



 <b>ELABORO:</b> <b>Ing. Harvey Roa Ramírez</b> Gestion Ambiental	 <b>REvisa:</b> <b>MARIA DANELA SOGAMOSO G.</b> Subgerente Asistencial	 <b>APROBADO:</b> <b>JUAN JOSÉ MUÑOZ ROBAYO</b> Gerente <b>RESOLUCION N° 271</b> DEL 2020/05/08
FECHA: 2020/05/05	FECHA: 2020/05/05	
Vo.Bo: Martha E. Amaya Oficina de Calidad 	FECHA: 2020/05/06	

 Departamento del Meta Empresa Social del Estado	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 2</b>	<b>Código PR-MARH-02</b>	<b>Página 2 de 9</b>	 DEPARTAMENTO DEL META
	<b>DERRAMES</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/05/08</b>	<b>Documento Controlado</b>		

## CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCES Y RESPONSABLES.....	3
3.	GENERALIDADES .....	3
3.1	CONTROL DE DERRAMES DE TIPO BIOLÓGICO.....	4
3.2	CONTROL DE DERRAMES DE UN QUÍMICO (REACTIVO).....	5
3.3	CONTROL DE DERRAMES EN CASO DE MERCURIO .....	6
3.4	CONTROL DE DERRAMES Y RUPTURA DE MEDICAMENTOS .....	6
3.5	EN CASO DE CONTAMINACIÓN DEL PERSONAL.....	7
3.6	ELEMENTOS DEL KIT DE DERRAMES.....	7
4.	FLUJOGRAMA.....	8
5.	NORMATIVIDAD.....	8
6.	BIBLIOGRAFIA. ....	9



	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 2</b>	<b>Código PR-MARH-02</b>	<b>Página 3 de 9</b>	
	<b>DERRAMES</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/05/08</b>	<b>Documento Controlado</b>		

## 1. OBJETIVO

Establecer Lineamientos técnicos para aplicar las medidas de bioseguridad, dentro de los diferentes ambientes de los servicios de los Centros de Atención y puestos de salud, a fin de proteger la salud del trabajador, y los clientes internos y externos.

Establecer las medidas de prevención de accidentes en el personal de la salud que está expuesto a riesgo biológico, en el contacto con sangre u otro tipo de fluidos corporales y a todos los microorganismos, como también sustancias químicas; que pueden causar algún tipo de patología en el servicio.

Divulgar en el personal de la institución los procesos y procedimientos en bioseguridad, limpieza y desinfección consignados en este manual, con el fin de que se conozca, se aplique y se constituya en una práctica permanente y en una herramienta de prevención.

## 2. ALCANCES Y RESPONSABLES

Como dice el decreto 4741 de 2005 en su artículo 10 literal h, el generador está obligado “contar con un plan de contingencia actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente y contar con personal preparado para su Implementación.



Aplica para todos los servicios declarados y que se presten en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META -ESE “SOLUCION SALUD”; especialmente a:

- Operarias de Servicios Generales
- Enfermeras
- Médicos
- Personal de odontología
- Laboratorio clínico
- Funcionarios de Servicio Farmacéutico

## 3. GENERALIDADES

Los derrames accidentales se pueden producir en cualquier proceso que se esté realizando en las instalaciones de los Centros de Atención y puestos de salud de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META -ESE



	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 2</b>	<b>Código PR-MARH-02</b>	<b>Página 4 de 9</b>	
	<b>DERRAMES</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/05/08</b>	<b>Documento Controlado</b>		

“SOLUCION SALUD” ya sea en la manipulación de un fármaco (almacenamiento, preparación, transporte y/o administración), u otros procesos asistenciales y de limpieza y desinfección; por lo que deberán estar previstos los procedimientos y materiales necesarios para realizar el control de la situación, mediante la intervención inmediata de personal capacitado, reduciendo al máximo el riesgo de contaminación.

Es importante que todos los que hacen parte de los procesos, tengan claro cómo se debe actuar ante un derrame para evitar daños en la salud de los funcionarios encargados del proceso.

### **3.1 CONTROL DE DERRAMES DE TIPO BIOLÓGICO**



Las medidas para descontaminar derrames de sangre y otros líquidos corporales difieren con base en el contexto en el cual ocurren y el volumen del derrame. En áreas de atención al paciente, los trabajadores pueden manejar pequeños derrames como salpicaduras con una limpieza y desinfección utilizando un germicida de nivel intermedio. Para derrames que contengan grandes cantidades de sangre y otras sustancias corporales, los trabajadores primero deben remover el material orgánico visible con material absorbente (Ej. Toallas de papel desechables las cuales deben desecharse en el recipiente de residuos biosanitarios), y luego limpiar y descontaminar el área.

Tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Señalizar el área y restringir el paso, con una cinta de prevención o algún objeto visible que permita evitar el ingreso o tránsito del personal no autorizado.
2. Colocarse los elementos de protección personal necesarios: guante industrial, mascarilla, bata y otros que el prestador estime convenientes.
3. Si el derrame es líquido se debe limpiar utilizando papel u otro material absorbente el cual será dispuesto luego de su utilización como residuos peligrosos.
4. En caso de ruptura de material de vidrio contaminado con sangre, otro líquido corporal, o material orgánico, recoja los vidrios con escoba cubierta con polaina o gorro y recogedor; nunca con las manos.
5. Los elementos de aseo utilizados se deben dejar en solución desinfectante. (Traperos, escobas, recogedor) y posteriormente lavar.

La respuesta adecuada en caso de exposición a cualquier sustancia infecciosa es lavar o desinfectar la zona afectada lo antes posible, independiente de cuál sea el agente infeccioso. El siguiente procedimiento de limpieza puede utilizarse para derrames de todo tipo de sustancias infecciosas, incluida la sangre.





	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 2</b>	<b>Código PR-MARH-02</b>	<b>Página 5 de 9</b>	
	<b>DERRAMES</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/05/08</b>	<b>Documento Controlado</b>		

- a) Utilice, monogafas o careta, mascarilla quirúrgica convencional, guantes de neopreno, delantal de caucho y botas impermeables de caucho.
- b) Cubra el derrame con un paño o con toallas de papel u otro material absorbente para que no se extienda.
- c) Vierta un desinfectante de nivel intermedio.
- d) Aplique el desinfectante comenzando por el margen exterior el área afectada por el derrame y avanzando de forma concéntrica zona hacia el centro.
- e) Transcurridos unos 30 minutos, retire los materiales. Si hay vidrio roto u otros objetos punzantes, recoja los materiales con un recogedor o un trozo de cartón rígido y dépositelos en un envase resistente a las perforaciones para su eliminación.
- f) Limpie y desinfecte la zona afectada por el derrame (en caso necesario, repita los pasos 2 a 5).
- g) Deshágase de los materiales contaminados depositándolos en la caneca de residuos biosanitarios.
- h) Los elementos de aseo utilizados se deben dejar en solución desinfectante de nivel intermedio (Traperos, escobas, recogedor) y posteriormente lavar.
- i) Tras la desinfección efectiva, notifique el incidente al Vigía de Salud y Seguridad en el Trabajo.

### **3.2 CONTROL DE DERRAMES DE UN QUIMICO (REACTIVO).**

1. Identificar y clasificar el medicamento del incidente.
2. Clasificar el tipo de incidente, según sea por: ruptura del envase, manipulación u otros factores que desencadenen el incidente.
3. Antes de iniciar cualquier actividad se debe tomar medidas de bioseguridad con el uso del tapabocas y guantes que se encuentran dentro del Kit de derrames.
4. Despejar el área donde ocurrió el incidente, abrir puertas y ventanas si es necesario para evitar contaminación por posibles vapores. Si el área corresponde a un área de paso esta se deberá aislar con el fin de evitar la dispersión del contaminante, para lo cual se coloca un letrero de no pasar para evitar la circulación de personas.
5. Inicialmente se retiran los envases que hayan quedado intactos. En caso de ruptura de envases que hayan generado esquirlas de vidrio, se deben retirar con mucho cuidado, utilizando la escoba de mano y el recogedor, estas esquirlas que puedan quedar en las superficies de trabajo o en el piso, se debe retirar con un paño absorbente.
6. Todo material contaminado (papel absorbente y otros) se deben desechar en la bolsa roja de residuos contaminados. Los vidrios se deben desechar en el guardián.



	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 2</b>	<b>Código PR-MARH-02</b>	<b>Página 6 de 9</b>	
	<b>DERRAMES</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/05/08</b>	<b>Documento Controlado</b>		

7. Se procede a realizar la limpieza del producto derramado utilizando solución desinfectante y limpiando posteriormente con agua.
8. En todos los casos la limpieza se debe efectuar progresivamente de las zonas menos contaminadas a las más contaminadas.
9. Finalizando los pasos anteriores se debe informar al personal de servicios generales, para que realice la limpieza general de rutina.
10. Lavar la brocha y recogedor, secarlos y guardarlos.

### 3.3 CONTROL DE DERRAMES EN CASO DE MERCURIO

1. Utilizar todos los implementos de seguridad apropiados (guantes, tapabocas, lentes o caretas).
2. Limpiar inmediatamente
3. Tratar de neutralizar utilizando los siguientes métodos:
  - a. Los residuos de amalgamas y sachets se envasan por separado en recipientes plásticos ámbar resistente, herméticos y de tapa rosca, previamente rotulados e inactivados con glicerina.
  - b. El mercurio disperso proveniente de termómetros rotos, o del derrame de tensiómetros debe ser recogido con gotero y envasado en un recipiente igual a los mencionados, dispuestos para ello en todas las áreas.
  - c. Los recipientes deben mantenerse bien cerrados y alejados de drenajes, pocetas y sustancias químicas, ubicados en un lugar ventilado, aislado y libre de fuentes de calor y la luz directa del sol.



**Inactivación:** Se agrega glicerina, teniendo en cuenta que ésta debe cubrir 2 a 3 centímetros por encima al mercurio para impedir el escape de vapores. Una vez los residuos mercuriales ocupen las 3/4 partes del recipiente, se procede a su sellado final.

### 3.4 CONTROL DE DERRAMES Y RUPTURA DE MEDICAMENTOS

De acuerdo al manual de procesos y procedimientos del servicio farmacéutico MN-SF-01.

- Los derrames pueden producirse por accidente durante la preparación, administración o transporte de los fármacos.
- El personal implicado en la limpieza de un derrame ha de llevar ropa protectora.
- Todo el material recogido en el derrame se ha de considerar material contaminado y por tanto se colocará en una bolsa adecuada para su destrucción (bolsa roja).
- Los derrames y averías deben ser limpiados inmediata y completamente.



	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 2</b>	<b>Código PR-MARH-02</b>	<b>Página 7 de 9</b>	
	<b>DERRAMES</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/05/08</b>	<b>Documento Controlado</b>		

- El kit de seguridad completo, y el procedimiento actualizado deben estar en el lugar donde se almacenan los medicamentos o en lugar cercano y de fácil acceso.
- Se deben plantear acciones preventivas o correctivas para evitar que se presente un nuevo derrame

### **3.5 EN CASO DE CONTAMINACION DEL PERSONAL**

En los casos en los que el derrame de algún producto pueda tener contacto con el personal que los manipula se debe proceder de la siguiente manera:

1. Es necesario remplazar las prendas que estén contaminadas (guantes, batas, ropa y todo lo que haya estado en contacto con el producto derramado y tenga contacto directo con la piel), lavarse las manos y el área corporal que haya estado en contacto con el derrame e inmediatamente sustituirlos por prendas o elementos de protección limpias.
2. La limpieza de los derrames debe ser manejada por los mismos operarios involucrados en el accidente a fin de no propagar la contaminación.
3. Registrar el incidente en la ficha de accidentes laborales y enviarlo a la coordinadora de salud y seguridad en el trabajo, quien a su vez pasara el informe a la ARL (Aseguradora de Riesgos Laborales).



**NOTA:** SI SE PRESENTA ALGUNA LESION EN EL MOMENTO DEL PROCESO SE REPORTA DE LO CONTRARIO “NO”.

### **3.6 ELEMENTOS DEL KIT DE DERRAMES**

Materiales destinados a la limpieza y recogida de desechos tras un derrame.

<b>DESCRIPCION DEL PRODUCTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Caja plástica identificada.	1
Letrero de riesgo	1
Escoba pequeña	1
Recogedor de mano	1
Guardián pequeño	1
Guantes desechables de nitrilo	2 Pares
Toallas o papel absorbente	5
Tapabocas desechables	2
Gorros desechable	2
Solución desinfectante	1



	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 2</b>	<b>Código PR-MARH-02</b>	<b>Página 8 de 9</b>	
	<b>DERRAMES</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/05/08</b>	<b>Documento Controlado</b>		

#### 4. FLUJOGRAMA.

PROCEDIMIENTO		DERRAMES			
N o	QUE	QUIEN	CUANDO	DONDE	COMO
1	Inicio.				
2	Establecer emergencia de derrame.	Personal asistencial del centro de atención	Al momento que se requiera.	Lugar donde ocurra el derrame.	Visualizando el derrame
3	Llamar al funcionario de servicios generales			Donde se encuentre el personal de servicios generales	Manifestación verbal
4	Acude al sitio específico del derrame	Personal servicios generales	Inmediatamente den aviso	Sitio donde ocurre el derrame	personalmente
5	Ejecuta el procedimiento de contingencia				
6	Almacenamiento de los residuos generados en el procedimiento			Al cuarto de residuos hospitalarios	Utilizando los elementos de almacenamiento y transporte
7	Fin.				



#### 5. NORMATIVIDAD.

Resolución 1164 de 2002, Por el cual se adopta el manual de procedimientos para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.

Decreto 4741 de 2005, Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial.

Decreto 351 de 2014, Por el cual se reglamenta la Gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades.



 Departamento del Meta Empresa Social del Estado	<b>ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD</b>	<b>Versión 2</b>	<b>Código PR-MARH-02</b>	<b>Página 9 de 9</b>	 DEPARTAMENTO DEL META
	<b>DERRAMES</b>	<b>Fecha Vigencia 2020/05/08</b>	<b>Documento Controlado</b>		

## 6. BIBLIOGRAFIA.

Consejo Colombiano de Seguridad, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Guías Para Manejo Seguro y Gestión Ambiental de 25 Sustancias Químicas. Bogotá 2005.

Instituto Nacional de Salud. Manual de Protección Radiológica Institucional. Proceso de Salud Ocupacional y Ambiental. Subdirección de Investigación. 2009.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana. TC ISO 14011. Directrices para la Auditoría Ambiental. Procedimientos de Auditoría. Auditorías de Sistemas de Administración Ambiental. 1997.

Secretaría Distrital de Ambiente. Lineamientos para la Formulación e Implementación del PIGA. Bogotá. 2009.

Universidad Nacional Medellín. Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.

## CONTROL DE CAMBIO

VERSIÓN No	DESCRIPCIÓN U ORIGEN DEL CAMBIO	APROBÓ	FECHA
1	Se elabora la primera versión de la guía de derrames	Gerencia	14/08/2014
2	Se cambia el tipo de documento de guía a procedimiento.  Se unifican criterios de derrame de medicamentos y se realiza actualización general	Gerencia	08/05/2020



